

Cartagena de Indias, septiembre 01 de 2025

Señores:

JUZGADO (REPARTO)

E. S. D.

REF: Acción de Tutela para la protección de derechos fundamentales.

Accionante: Madelin Hernández Coneo

Accionado: Fiscalía General de la Nación y Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre en asocio con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S).

I. IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONANTE

Yo, **Madelin Hernández Coneo**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. de Turbaco, domiciliada en Cartagena (Bolívar), en ejercicio del derecho consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política y regulado por el Decreto 2591 de 1991, presento acción de tutela en procura de la protección inmediata de mis derechos fundamentales.

II. HECHOS

1. Me inscribí en el **Concurso de Méritos FGN 2024**, adelantado por la Fiscalía General de la Nación, para proveer cargos de carrera administrativa.
2. La prueba escrita fue programada para el **24 de agosto de 2025 a las 7:00 a.m.**, en la Institución Educativa Nuevo Bosque de Cartagena, según consta en la citación expedida por la entidad.
3. La citación fue publicada el 13 de agosto de 2025 en el módulo de “Notificaciones” de la plataforma SIDCA3, pero **mezclada entre numerosos fallos de tutela judiciales ajenos al concurso**, lo que hacía difícil identificarla como citación oficial al examen.
4. La citación oficial para la prueba estuvo publicada en la plataforma **SIDCA3**, habilitada para el concurso. Sin embargo, se **traspapeló entre numerosas notificaciones de fallos de tutela de otros participantes**, lo que dificultó su identificación como citación oficial al examen. Además, **la Fiscalía General de la Nación nunca me remitió esta citación a mi correo electrónico**, a pesar de que sí me enviaba de manera reiterada notificaciones relacionadas con otros fallos de tutela de participantes distintos. Esta situación me dejó sin una oportunidad real y efectiva de presentar la prueba.
5. La ausencia de envío de la citación por correo electrónico y su ocultamiento entre notificaciones judiciales irrelevantes me dejó sin una oportunidad real y efectiva de presentar la prueba.

6. Ni siquiera en las **redes sociales oficiales de la Fiscalía** (que usualmente son usadas como medio de difusión masiva para eventos de relevancia institucional) se publicó con antelación la fecha del examen. Solo existe un video publicado con posterioridad, en el que se menciona que el examen ya se había realizado, pero nada que informara previamente a los aspirantes.
7. Solo hasta el 31 de agosto de 2025 tuve conocimiento de que la prueba ya se había realizado, al revisar la plataforma SIDCA3. La citación estaba publicada allí, pero se **traspapeló entre numerosas notificaciones de fallos de tutela de otros participantes**, lo que imposibilitó su identificación clara como citación oficial al examen. La Fiscalía no remitió esta citación a mi correo electrónico, a pesar de que sí enviaba otras notificaciones sobre tutelas de terceros. En consecuencia, la falta de claridad y la deficiente notificación administrativa **impidieron que tuviera conocimiento efectivo de la fecha en la que se llevaría a cabo la prueba en tiempo suficiente**, situación que vulnera mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso a cargos públicos.
8. Esta situación vulnera no solo mi derecho fundamental al debido proceso y a la igualdad, sino también mi **derecho al trabajo** (art. 25 C.P.) y al **acceso a cargos públicos** (arts. 40.7 y 125 C.P.), al negárseme la oportunidad de competir en condiciones de mérito y transparencia.
9. Es probable que **otros aspirantes** se encuentren en la misma situación, razón por la cual solicito se ordene su vinculación para que también puedan ejercer su derecho de defensa.
10. Dado que la exclusión se debió a una falla en la notificación y no a mi actuación, solicito que, en caso de ordenar la práctica de la prueba, se me permita presentarla **de manera individual**, garantizando las mismas condiciones de igualdad, transparencia y contenido que los demás aspirantes, sin que ello afecte el desarrollo general del concurso.
11. No existe otro medio judicial o administrativo eficaz para reclamar mi derecho en este momento, dado que la exclusión por no haber asistido a la prueba es inmediata y definitiva. La tutela es el único mecanismo que puede evitar un perjuicio irremediable y garantizar mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, trabajo y acceso a cargos públicos.

III. DERECHOS VULNERADOS

- Derecho fundamental a la **igualdad** (art. 13 C.P.).
- Derecho fundamental al **debido proceso** (art. 29 C.P.).
- Derecho fundamental al **trabajo** (art. 25 C.P.).
- Derecho fundamental al **acceso a cargos públicos en condiciones de mérito y transparencia** (arts. 40.7 y 125 C.P.).
- **Principio de buena fe y confianza legítima** (art. 83 C.P.).

IV. PRETENSIONES

Respetuosamente solicito al despacho:

1. Que se **tutelen mis derechos fundamentales** a la igualdad, al debido proceso, al trabajo y al acceso a cargos públicos en condiciones de mérito.
2. Que se **ordene a la Fiscalía General de la Nación, a la Comisión de Carrera Especial y a la Universidad Libre** reprogramar una nueva oportunidad para que pueda presentar la prueba escrita, en igualdad de condiciones con los demás aspirantes.
3. Que se **ordene a la entidad ajustar sus mecanismos de notificación y publicidad**, garantizando que las citaciones a pruebas no se publiquen de manera confusa o exclusiva en espacios de difícil acceso.
4. Que se **ordene la vinculación** de todos los aspirantes que se encuentren en la misma situación.
5. Que como **medida provisional** (art. 7 Decreto 2591/91) se suspendan los efectos de mi exclusión del concurso, hasta tanto se decida de fondo la presente tutela.
6. Que se ordene a la Fiscalía General de la Nación, a la Comisión de Carrera Especial y a la Universidad Libre de Colombia **programar una nueva oportunidad para presentar la prueba escrita exclusivamente para mí**, en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, garantizando la transparencia y la validez del examen.

V. PRUEBAS

1. Copia de la citación oficial donde aparece mi nombre, número de cédula, fecha, hora y lugar del examen.
2. Capturas de pantalla de la plataforma SIDCA3 donde se evidencia que la citación estaba publicada entre múltiples fallos de tutela.
3. Copia de las notificaciones recibidas en mi correo electrónico, en las que no aparece la citación a la prueba.
4. Captura de pantalla del video publicado en las redes sociales oficiales de la Fiscalía donde se da cuenta de que el examen ya se realizó, pero sin existir publicación previa que lo anunciara.

VI. FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Constitución Política: arts. 13, 25, 29, 40, 83, 86 y 125.
- Decreto 2591 de 1991.

Jurisprudencia constitucional relevante:

- **Sentencia T-063 de 2017:** la publicidad en los concursos debe ser clara y accesible.
- **Sentencia T-478 de 2016:** el acceso a cargos públicos debe realizarse en condiciones reales de igualdad.
- **Sentencia T-438 de 2014:** la notificación no se agota con la publicación formal; debe cumplir su finalidad material de informar efectivamente.

- **Sentencia T-103 de 2010:** la confianza legítima exige comunicaciones claras y transparentes.
- **Sentencia T-441 de 2003:** el derecho al trabajo comprende también el acceso a empleos públicos mediante concursos de méritos.

VII. PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN

La tutela es procedente porque:

- El concurso público afecta directamente derechos fundamentales (igualdad, debido proceso, trabajo y acceso a cargos públicos).
- No existe otro medio judicial eficaz, pues la exclusión por no asistir al examen es inmediata y definitiva.
- Se requiere la tutela como mecanismo transitorio para evitar un **perjuicio irremediable**, consistente en la pérdida injusta e irreversible de la oportunidad de acceder a un cargo público mediante concurso de méritos.

VIII. NOTIFICACIONES

- **Accionante:**
- **Accionados:**
 - notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co
 - juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

Atentamente,

MADILIN HERNÁNDEZ CONEO
C.C.

PRUEBAS

Concurso de Méritos FGN 2024



Aspirante

- > **Notificaciones**
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
- Inscripción
- Resultados
- Reclamaciones

Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONEO



Notificación	Fecha Publicación	Acciones
NOTIFICACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 05001310902120250015000	29/08/2025 01:59 PM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 05001 31 09 004 2025 00169 00	29/08/2025 01:14 PM	✉
NOTIFICACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 05001310902120250015000	29/08/2025 12:54 PM	✉
NOTIFICACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 2025-00244 00	29/08/2025 10:54 AM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-9039	28/08/2025 04:02 PM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado		

Listo 1 Accesibilidad: todo correcto
Desarrollado por Gntec © Derechos reservados Unilibre 2024

Concurso de Méritos FGN 2024



Aspirante

- > **Notificaciones**
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
- Inscripción
- Resultados
- Reclamaciones

Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONEO

00		
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-9039	28/08/2025 04:02 PM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 80013105005-2025-10068-00	27/08/2025 04:34 PM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 41 001 31 09 007 2025 00118 00	26/08/2025 04:24 PM	✉
NOTIFICACIÓN - Fallo de tutela - Radicado: 63 001 31 03 001 2025 00175 00	26/08/2025 02:45 PM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001 31 03 057-2025-00399 -00	26/08/2025 11:04 AM	✉
NOTIFICACIÓN - Auto de vinculación- Radicado: 05001-31-03-011-2025-00361-00	26/08/2025 09:16 AM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001310902020250017500	26/08/2025 09:15 AM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-00390	26/08/2025 09:14 AM	✉
NOTIFICACIÓN - ACCIÓN		

Concurso de Méritos FGN 2024



 Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONE

NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 520013110005 2025-00250-00	25/08/2025 04:04 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 05001-31-87-012-2025-00124	25/08/2025 07:06 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001 31 09 025 2025 274-00	25/08/2025 07:05 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001310905020250026400	25/08/2025 07:04 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 05001310301920250041000	23/08/2025 01:51 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 08001311000720250039100	23/08/2025 12:23 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 10013109014202500274	22/08/2025 10:52 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025 - 7213	21/08/2025 05:14 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado		

Concurso de Méritos FGN 2024



 Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONE

NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 10013109014202500274	22/08/2025 10:52 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025 - 7213	21/08/2025 05:14 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 76001-31-05-012-2025-10123-00	21/08/2025 04:54 PM	
NOTIFICACIÓN – FALLO DE TUTELA - Radicado No. 410013118002 2025-00098-00	21/08/2025 12:54 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-0210	21/08/2025 10:34 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-00035	20/08/2025 03:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001310904920250017100	20/08/2025 10:54 AM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001310305620250038100	19/08/2025 09:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 05001 31 09 004 2025 00169 00	19/08/2025 04:34 PM	

-  Aspirante
- [Notificaciones](#)
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
-  Inscripción
-  Resultados
-  Reclamaciones

-  Aspirante
- [Notificaciones](#)
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
-  Inscripción
-  Resultados
-  Reclamaciones

Concurso de Méritos FGN 2024
SIDCA3

Aspirante

- Notificaciones
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
- Inscripción
- Resultados
- Reclamaciones

Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONEO

NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001310305620250038100	19/08/2025 09:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 05001 31 09 004 2025 00169 00	19/08/2025 04:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 11001 31 87 024 2025 00112 00	19/08/2025 04:24 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-00204	19/08/2025 09:50 AM	
NOTIFICACIÓN – auto que admite tutela - Radicado: 410013118002 2025-00093-00	15/08/2025 08:07 PM	
NOTIFICACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA TUTELA Radicado No. 76001-33-33-018-2025-00209-00	15/08/2025 07:19 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 52-001-33-33-005-2025-00194-00	15/08/2025 01:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 760013109010 2025	14/08/2025 05:24 PM	

sidca3.unillibre.edu.co/concursosLibre/#/aspiranteMenu/dashboard1

Concurso de Méritos FGN 2024
SIDCA3

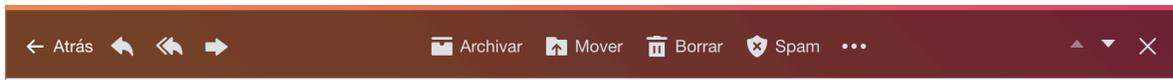
Aspirante

- Notificaciones
- Información personal
- Cambiar contraseña
- Cargue de Documentos
- Inscripción
- Resultados
- Reclamaciones

Nombre de usuario: MADELIN HERNÁNDEZ CONEO

NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 52-001-33-33-005-2025-00194-00	15/08/2025 01:34 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 760013109010 2025 00116 00	14/08/2025 05:24 PM	
NOTIFICACIÓN FALLO PRIMERA INSTANCIA TUTELA Radicado No. 2025-00233	14/08/2025 02:04 PM	
NOTIFICACIÓN – FALLO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA – Radicado 15001333300420250015100	13/08/2025 03:49 PM	
NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 52001-33-33-003-2025-00147-00	13/08/2025 12:57 PM	
CITACIÓN A PRUEBAS	13/08/2025 12:00 AM	
NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 11001 31 09 004 000 2025 00233	12/08/2025 10:57 AM	
NOTIFICACION - AUTO ADMISORIO Y ESCRITO DE LA TUTELA Radicado:	11/08/2025 05:17 PM	

Desarrollado por Derechos reservados ULLIBRE



● NOTIFICACIÓN – ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 2025-00204

Yahoo/Buzón ☆



De: notifica.fiscalia@mg.unilibre.edu.co
Para:

mar, 19 ago a las 9:50 a. m. ☆

Estimado(a) **MADILIN HERNÁNDEZ CONEO**,

La Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto Admisorio de fecha 14/08/2025, proferido por el Juzgado **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BELLO**, dentro del trámite de la acción de tutela radicada bajo el número 2025-00204, interpuesta por el señor JHON JAIRO BARRERA CASTAÑO contra la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION se permite notificar **a los participantes de la convocatoria "concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera**, del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades de ingreso y ascenso en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, pertenecientes al Sistema Especial de Carrera, la existencia de la acción constitucional para que, si lo estiman pertinente, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones allí consignados.

Para consultar el contenido completo del Auto admisorio de tutela, del escrito de tutela relacionados con esta actuación judicial, los interesados deberán ingresar a la aplicación SIDCA3, en el apartado "Acciones Constitucionales", donde se encuentra publicada la información pertinente. El enlace de acceso es el siguiente:

<https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/indexlink/acciones>

Ir al buscador de Acciones Constitucionales y digitar una de las siguientes opciones:



CITACIÓN PRUEBAS

Concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación (FGN) y la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024

Realizan la CITACIÓN a la presentación de las Pruebas Escritas así:

Nombre Aspirante: MADILIN HERNÁNDEZ CONEO

Número de Identificación: [REDACTED]

Código de empleo: I-108-AP-02-(4)

Número de Inscripción: [REDACTED]

Denominación del empleo: PROFESIONAL DE GESTIÓN III

Departamento de aplicación: BOLIVAR

Ciudad de aplicación: CARTAGENA

Sitio de aplicación: INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE

Dirección: URBANIZACION BARLOVENTO TRANSVERSAL 53 No 23A 107 MANZANA I

Bloque: 1

Piso – Salón: PISO 2 SALON 106

Fecha y hora citación: 24-08-2025 - 7:00 AM

Duración de las pruebas: 5 HORAS

6:04

66



Publicaciones

fiscaliacol



2.253 34 27 460

Les gusta a **anitacabadias** y **otros**
fiscaliacol Con plena normalidad se realizó hoy, en 120 sedes de 32 ciudades del país, la prueba escrita del Concurso de... más

24 de agosto



fiscaliacol



ANEXOS:

